

Ciudad Real, 27 de noviembre de 2003

Queridos compañeros y compañeras:

Os informo de lo siguiente:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Os adjunto el orden del día de la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de diciembre en el salón de actos del Colegio (C/Caballeros 16).

Por la relevancia de los temas a tratar en la misma es muy importante vuestra asistencia.

En relación con la aprobación de los presupuestos del ejercicio 2004, en los días previos a la celebración de la Junta General Ordinaria, tendréis a vuestra disposición en la página web del Colegio el proyecto de presupuestos que la Junta de Gobierno propone.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE HONORARIOS DE 2003

Pongo en vuestro conocimiento el criterio de la Junta de Gobierno en cuanto a la aplicación de la norma 46, apartado B). La cuestión es si la norma excepcional contenida en ese apartado es de aplicación en todo caso o solamente cuando el juicio verbal tenga por objeto una reclamación de cantidad. La Junta de Gobierno interpreta dicha norma en el sentido de que es de aplicación en todos los supuestos en que el proceso tenga fijada una cuantía, que ha de ser identificada con la pretensión que se actúa, con independencia de la clase de acción que se ejercite.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Os recuerdo a aquellos que no habéis comunicado al Colegio vuestra dirección de correo electrónico, y por tanto no habréis recibido por esta vía la oportuna información mediante boletín electrónico, que en fechas recientes se han publicado Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal y la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos. Ambos textos están a vuestra disposición en la sección de descargas de la web colegial.

ACTOS CON MOTIVO DE LA NAVIDAD

Os comunico que la Junta de Gobierno está preparando un programa de actos con motivo de las próximas fiestas de la Navidad, entre los que os adelanto los siguientes:

1. CONCURSO DE CHRISTMAS

Las bases del concurso serán las siguientes:

- a) Podrán ser concursantes todos los menores de 13 años que sean hijos, nietos o sobrinos de colegiados de este Ilustre Colegio de Abogados.
- b) El plazo para la presentación de christmas finalizará el día 10 de diciembre a las 14'00 h.
- c) El lugar de la presentación será la Secretaría del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real.

- d) El christmas se realizará en formato DIN A-4, debiendo constar el nombre y la edad del autor en la parte posterior del folio, así como su dirección y número de teléfono.
- e) El Tribunal estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real.
- f) Los participantes se dividirán en tres categorías:
 - Niños de hasta 6 años.
 - Niños de 7 a 10 años.
 - Niños de 11 a 13 años.
- g) Se concederá UN PREMIO para cada una de las anteriores categorías, por valor de 60 euros.
- h) Los premios se comunicarán directamente a los ganadores y serán entregados en el acto colegial que se celebrará días antes de la Navidad y cuya fecha se comunicará oportunamente con la debida antelación.
- i) El original de los christmas ganadores quedará en poder del Colegio de Abogados.

2. CAMPAÑA DE JUGUETES:

Igualmente, la Junta de Gobierno organiza una campaña de recogida de juguetes para niños sin medios económicos. Todos los que deseáis participar podéis depositar juguetes nuevos o en buen estado en la Secretaría del Colegio.

BASES DE DATOS DE “EL DERECHO”

El Derecho Editores nos ha comunicado que amplía hasta el 31 de diciembre de este año el plazo de la oferta para colegiados de la que se os informó en la anterior Circular.

Sin otro particular, recibid un fuerte abrazo.

Fdo.: Cipriano Arteché Gil.
Decano